



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
12 OCT 2016	
Recibido.....	11.25.....Hs.
Exp. N°.....	32049.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, explicara los detalles del plan elaborado para mantener la tranquilidad al final del 31 Encuentro Nacional de Mujeres y que derivó en una violenta represión que dejó un saldo de dieciocho personas heridas, a saber:

Describir el protocolo de seguridad que se implementó para mantener la seguridad a las marchantes y la población en general de Rosario en el cierre del 31 Encuentro Nacional de Mujeres realizado en la ciudad.

Detallar los responsables de las órdenes que derivaron, luego de levantar las vallas, en una andanada de municiones antitumulto, previo a los gases lacrimógenos.

Explicar los fundamentos de cada uno de esos pasos seguidos por las fuerzas de seguridad.

Dar a conocer las supuestas hipótesis de conflicto en torno a la idea de la presencia o no de un grupo de infiltrados que podía sacar las vallas.

Ante esa posibilidad, qué medidas se disponían en caso de ocurrir esa infiltración.

Enumerar las medidas disuasivas previstas por la policía provincial en el momento de recibir los botellazos y otras agresiones.



Fundamentar por qué, después de los botellazos y piedrazos, un grupo de mujeres policías salieron desde la Catedral sin cascos ni escudos.

Una de esas mujeres resultó herida e inmediatamente surgió el Cuerpo de Guardia de Infantería con armas largas y empezó a disparar las municiones antitumultos. Explicar si eso era lo diagramado.

Cuál fue el criterio de disparar primero municiones antitumultos y después gases lacrimógenos.

Quiénes fueron los responsables de ordenar tirar esas municiones al cuerpo de las manifestantes.

Explicar el por qué del operativo de tránsito que generó mucho malestar en quienes no formaban parte de la Marcha generando un clima pesado contra las manifestantes.

Enumerar las distintas medidas implementadas para identificar al grupo de manifestantes que no tenía ninguna relación con el grueso de la movilización y que, sin gritar una sola consigna, estaban encapuchados y generaron muchas agresiones.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 31 Encuentro Nacional de Mujeres reunió a casi setenta mil activistas que, desde diferentes lugares de la Argentina, se dieron cita en Rosario para protagonizar uno de los hechos más importantes de la democracia participativa durante los días 8 y 10 de octubre pasado.

Más de sesenta talleres sesionaron en un clima de absoluta armonía y disenso, hecho que debe destacarse por encima de cualquier otra circunstancia.

La marcha final, previamente informada a las autoridades municipales, provinciales y nacionales, de casi cincuenta cuadras, remarcó el carácter popular, democrático y pacífico del Encuentro.

Sin embargo, durante dos horas del domingo, se sucedieron una serie de hechos que deben investigarse porque se desencadenó una represión policial que terminó con dieciocho personas heridas.

Desde la Comisión Organizadora del 31° Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario, a través de un comunicado de prensa, se expresó el repudio enfático a "cualquier tipo de represión. Particularmente la ejercida por las fuerzas de seguridad en la intersección de las calles Buenos Aires y Santa Fe y sus alrededores. Los hechos sucedidos durante la marcha principalmente pusieron en riesgo la seguridad y la vida de las miles de mujeres que nos auto convocamos", sostiene el documento.

"Destacamos que hicimos una marcha histórica, la más concurrida de todos los Encuentros, fruto de la más amplia unidad y de la necesidad de estas miles de mujeres de expresar sus reclamos y reivindicaciones. Esta Comisión Organizadora trabajó durante 11 meses para garantizar que éste Encuentro sea exitoso, pacífico y seguro. Agradecemos el acompañamiento que toda la población de Rosario nos manifestó durante estos días", termina diciendo el texto de la Comisión Organizadora.



Por otra parte, el diario Rosario/12, en su edición del miércoles 12 de octubre de 2016, apunta "dos mujeres de Córdoba denunciaron en la comisaría 1ª las heridas que sufrieron por la represión policial en la marcha del 31 Encuentro Nacional de Mujeres. Las denunciadas fueron acompañadas por la abogada de Comité Latinoamericano y del Caribe por los Derechos de las Mujeres (Cladem), Analía Aucía. Una de ellas marchaba por Santa Fe y la otra estaba en la plaza 25 de Mayo. También el periodista Sebastián Ortega recibió heridas leves en una pierna y en el brazo mientras filmaba con su celular a los policías. "Desde Cladem pensamos que no se ha actuado debidamente, con las medidas preventivas y con las condiciones que requería una marcha de esta magnitud", consideró Aucía", sostiene la publicación.

La denuncia fue presentada en la seccional 1ª por Paulina y Juliana. "Me encontraba participando en el Encuentro Nacional de Mujeres, más precisamente en la marcha, en ese momento en Santa Fe y Buenos Aires, cuando de repente personal policial, sin que los hayamos provocado, empezaron a disparar contra los manifestantes, tirando con sus escopetas balas de goma que me lesionaron en la frente del lado izquierdo y costilla del lado izquierdo, y del lado derecho, así como la pierna derecha. Luego me auxiliaron mis compañeras que estaban conmigo, me trasladaron hacia una ambulancia del Sies que se encontraba en Santa Fe y Belgrano, ahí me asistieron médicamente, realizándome curaciones y dándome calmantes", relató Paulina, de 34 años, ante el sumariante. Ocurrió a las 21.30 del domingo. En tanto, Juliana, que estaba en la plaza, recibió heridas en la ceja derecha y la parte superior del labio. A Aucía le "llama mucho la atención que no haya denuncias de todas las personas que están heridas. Esto demuestra la desconfianza que se tiene en el sistema judicial, en la investigación que pueda hacer el estado. Las declaraciones del ministro (de Seguridad, Maximiliano Pullaro) desalientan, ya que las heridas se sienten víctimas de una violencia indiscriminada, ilegítima".

En tanto, Ortega recibió heridas leves, cuando realizaba su trabajo. "Llegué cuando se armó la primera corrida, después de que caen los fenólicos que protegían la Catedral y veo cómo empiezan a salir tipo hormiga los policías de adentro y empiezan a tirar a mansalva sin identificar mucho adonde tiraban", relató Ortega.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

quien estaba hablando con un grupo de policías cuando una bala le pegó en la pierna, en el bolsillo del jean, lo que morigeró el impacto. "Seguí laburando normalmente, y en una de esas, alcanzó a filmar cuando le pegan el balazo a (José) Granata, de Télam", siguió. "Estaba haciendo una foto de los casquillos y en ese momento me pegan el otro balazo en el brazo", dijo el periodista, que no realizó la denuncia de lo ocurrido.

Desde la Asociación de Reporteros Gráficos de la Argentina (Argra), repudiaron "enérgicamente la represión desatada por la policía de Santa Fe".

Y desde el Programa de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario señalaron que "el accionar de las fuerzas de seguridad fue innecesario, desproporcionado e ilegal y puso en riesgo la seguridad, la integridad y la salud de todas las personas presentes, dejando decenas de personas heridas".

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento del presente pedido de informe.



CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL